

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6571 SOLEMNE

CELEBRADA EL MARTES 1 DE MARZO DE 2022
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6598 DEL JUEVES 26 DE MAYO DE 2022



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

ÚNICO. Presentación del <i>Informe anual de labores</i> del señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, correspondiente al periodo 2021	2
---	---

Acta de la sesión N.º 6571, **solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes primero de marzo de dos mil veintidós en el Aula Magna, Plaza de la Autonomía.

Participan los siguientes miembros: Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; PhD. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Srta. Miryam Paulina Badilla Mora y la Srta. María José Mejías Alpizar, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas, con la participación de los siguientes miembros: Dra. Marisol Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, PhD. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Srta. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

Maestra de ceremonias: Licda. María del Mar Izaguirre.

Punto único: Presentación de informe anual de rector, correspondiente al periodo 2021, a cargo del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

ARTÍCULO ÚNICO

Presentación del informe anual de labores del señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, correspondiente al periodo 2021.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muy buenos días, señoras y señores. El Consejo Universitario les da la más cordial bienvenida a esta sesión solemne, con motivo de la presentación del primer informe del rector de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Unsaludo para quienes nos siguen también por el Canal Quince UCR, por Radio Universidad de Costa Rica 96.7 FM y las redes sociales de nuestra *alma mater*.

Preside esta sesión el señor director del Consejo Universitario, el Dr. Germán Vidaurre Fallas, y lo acompaña en el escenario el señor rector de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Se encuentran con nosotros la Dra. Patricia Fumero Vargas, la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, el Dr. Carlos Palma Rodríguez, el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, el Dr. Jaime Caravaca Morera, el Dr. Carlos Araya Leandro, la MTE Stephanie Fallas Navarro, el Lic. William Alberto Méndez Garita, la señorita Miryam Badilla Mora y la señorita María José Mejías Alpizar, miembros también del Consejo Universitario, quienes debido a las medidas sanitarias por COVID-19 no se ubican en la mesa principal, pero nos acompañan desde las butacas.

A continuación, el señor director del Consejo Universitario hará la apertura de esta sesión solemne y, de una vez, nos compartirá su mensaje.

- **Apertura de la sesión**

DR. GERMÁN VIDAURRE: –Hoy martes 1 de marzo de 2022, al ser las 10:00 de la mañana, en cumplimiento de mis deberes y como director del Consejo Universitario, declaro abierta la sesión solemne

N.º 6571 de este Órgano Colegiado, con fundamento en el artículo 30, inciso o), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Esta sesión tiene como finalidad y punto único dar a conocer el informe de labores, correspondiente al periodo 2021, por parte del señor Rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

- **Palabras del señor director del Consejo Universitario, el Dr. Germán Vidaurre Fallas.**

DR. GERMÁN VIDAURRE: –Tengan un buen día y un caluroso saludo de mi parte el señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, miembros del Consejo Universitario, vicerrectores, vicerrectoras, personas que ocupan las decanaturas de facultades no divididas en escuelas y personas que ocupan las direcciones de unidades académicas, de investigación y sedes regionales, presidente del Tribunal Electoral Universitario, Dra. Yamileth González García, exrectora de la Universidad de Costa Rica, familiares del señor rector que nos acompañan hoy, personas presentes en esta sala y comunidad universitaria que nos sigue a través de Canal Quince y de las redes sociales.

Permítanme referirme a la importancia del acto de rendición de cuentas que hoy nos tiene aquí, así como su contexto y promoción dentro de la Universidad de Costa Rica.

En este sentido, la *Carta Democrática Interamericana*, en el artículo segundo, establece lo siguiente:

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del Estado de Derecho y los regímenes constitucionales de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza, profundiza con la participación permanente, ética y responsable, de la ciudadanía en un marco de legalidad, conforme al respectivo orden constitucional.

Este régimen, donde la soberanía reside en el pueblo, debe ser promovido, respetado y garantizado diariamente, por medio del actuar de cada uno de sus agentes estatales, pues, como bien lo señala esta misma carta, la democracia plena y vigente es fundamental para la estabilidad, la promoción de la paz y el desarrollo social, político y económico de un país. Es por esto que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, actualmente conocida como el Consejo de Derechos Humanos, por medio de la Resolución N.º 36 de 2003, estableció el acto de rendición de cuentas y la transparencia como dos componentes esenciales de la democracia.

Las autoridades públicas se encuentran siempre al servicio de todas las personas, y su actuar debe buscar el bien común. Su comunicación al pueblo sobre las conductas llevadas a cabo promueve la confianza, la credibilidad y la legitimidad en el sistema, que contribuye a combatir la corrupción, pues este es un acto de responsabilidad social, administrativa y legal respecto al manejo de recursos públicos y de respeto por la autonomía universitaria.

Asimismo, este acto puede verse como un mecanismo de frenos y contrapesos que promueve el fortalecimiento de la gestión pública transparente, debido a que el pueblo tiene derecho a recibir la información y las autoridades públicas, el deber de brindarla. Lo anterior fortalece la libertad de pensamiento y de expresión, pues promueve el diálogo y una mayor participación efectiva y eficaz en las gestiones públicas, todo ello se convierte en un instrumento de monitoreo para el crecimiento, fortalecimiento y mejora continua del Estado, en beneficio de toda la ciudadanía.

Enorgullece señalar que esta casa de enseñanza se ha dedicado a rendir cuentas a su pueblo. Desde 1942, por medio de los informes anuales de la Rectoría, se ha impregnado en papel el esfuerzo y desarrollo de este centro de estudios superiores, así como el manejo de recursos públicos y las metodologías abordadas en su momento, que permitieron tomar nuevos mecanismos y rutas para salir de las zonas de confort y seguir creciendo y promoviendo el derecho a la educación, sin dejar de lado la Docencia, la Investigación ni la Acción Social.

Debido a lo anterior, en 2002 el Consejo Universitario acordó que, desde ese año en adelante, el rector o la rectora de la Universidad de Costa Rica brindaría un informe de labores de manera abierta y pública, además del escrito.

De esta manera, se empieza a consolidar y quedar en actas esta noble práctica y acto de transparencia que nos enseñaron nuestros antecesores.

En vista de que la democracia debe vivirse diariamente y con todo lo que eso implica, el informe anual de labores no es (y no debe ser) el único medio de rendición de cuentas. Actualmente, esta casa de enseñanza emite diversos informes para dar a conocer sus actuare, como los informes financieros o gerenciales; esta es una responsabilidad que recae sobre los hombros de quienes ostentan la investidura de autoridad en distintos puestos de esta *alma mater* y cada uno de nosotros, como miembros de esta valiosa comunidad e institución que promueve el crecimiento y lo pone a disposición de las demás personas. Actuar de forma transparente y rendir cuentas es un compromiso que nos atañe a todos como sociedad, pues formamos parte de un gran equipo que genera un impacto dentro de la Institución.

Por esto, también, el acto de rendición de cuentas y de gestión pública transparente permite conocer y visibilizar el impacto social que genera la Universidad de Costa Rica y ayuda a fortalecer la lucha constante que debe darse contra todos aquellos obstáculos que buscan su debilitamiento. Finalizo estas palabras invitándolos a reflexionar sobre nuestro actuar diario en favor del bien común.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Invito al señor rector para que nos brinde su informe de labores.

- **Presentación del Informe anual del rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**

La presentación del Informe de Labores 2021 inicia con la proyección de un video.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Transparencia**

Información Institucional Rendición de Cuentas Participación Ciudadana Datos Abiertos Accesibilidad

La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior pública que se propone contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para lograr el bien común. Esta benemérita Institución, la más grande del país, se ha propuesto desarrollar sus funciones a través de la docencia, la investigación y la acción social y pone a disposición la información requerida sobre su accionar, con el fin de efectuar su labor bajo un marco de transparencia y la rendición de cuentas, que les permita a las personas contar, de primera mano, con la información necesaria para su conocimiento o para la toma de decisiones. La Unidad de Gobierno Abierto es coordinada desde la Vicerrectoría de Administración y su principal medio de contacto es el correo electrónico: transparencia@ucr.ac.cr.

Indicadores del Índice de Transparencia del Sector Público

Información institucional
Esta sección cuenta con información general de la Universidad con el fin de que el ciudadano conozca sobre el marco normativo, contratación, recursos humanos, servicios, trámites y procesos de decisiones.

Rendición de cuentas
En esta sección se abordan los planes institucionales, presupuestos, finanzas y informes sobre la gestión institucional.

Participación Ciudadana
Esta sección identifica las herramientas de participación efectivas existentes en la Universidad y la promoción de actividades de involucramiento de los ciudadanos.

Datos abiertos
En esta sección se busca proveer información pertinente sobre la Universidad en formatos de archivo procesables por computadora con el fin de que el ciudadano pueda hacer uso de la información requerida.

Contención

Se visualiza a miembros de la comunidad universitaria en diferentes ambientes, tales como estudiantes universitarios en gira académica recolectando víveres, miembros de Programa de Voluntariado UCR, asistente de laboratorio, un médico atendiendo un nacimiento, un usuario depositando una botella plástica en el recipiente de “Envases”, una funcionaria apagando la luz al salir de la oficina, una funcionaria trabajando con abono orgánico, un funcionario que se traslada en bicicleta e ingresa a la Unidad de Gestión Ambiental,

un estudiante en clase con su traductora de leasco, imágenes de la página oficial de la UCR en el sitio de Transparencia y datos abiertos, personas dialogando, estudiantes compartiendo en el campus universitario, usuarios utilizando la plataforma de METICS, docentes explicando en la pizarra y utilizando instrumentos de laboratorio. A lo largo del video un locutor va mencionando las siguientes palabras: solidaridad, excelencia, sostenibilidad, equidad, contención, diálogo, integración, retos. Al final se muestran imágenes de todas las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.

El Dr. Gustavo Gutiérrez continúa con la presentación del informe.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: – Nuestra solidaridad hacia la población, la excelencia en los procesos académicos y administrativos, la sostenibilidad como eje transversal de nuestro quehacer, la equidad en el acceso a la educación superior, la contención del gasto y prudencia en la gestión financiera, el diálogo para la inclusión, la integración para no dejar a nadie atrás y los retos que en conjunto vamos superando son algunas de las razones que nos motivan a agradecer a la comunidad universitaria por la labor realizada durante el año 2021.

Tengan todos y todas muy buenos días, señor Germán Vidaurre Fallas, director del Consejo Universitario; miembros del Consejo Universitario, vicerrectores, vicerrectoras, decanos y señoras decanas, directoras y directores de unidades académicas y de sedes regionales, señora Yamileth González García, exrectora de esta institución, directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, autoridades universitarias, personal docente, administrativo, población estudiantil, familia que hoy me acompaña, compañeros y compañeras de la Rectoría, estimado público presente y quienes nos acompañan a través de la transmisión de Canal Quince UCR, las radio emisoras universitarias y las distintas plataformas digitales.

Las circunstancias mundiales y nacionales en medio de las cuales asumimos esta Administración marcaron sobremanera el inicio de nuestra gestión y, aún hoy, siguen representando retos para los cuales constantemente repensamos nuestro quehacer y la responsabilidad que tenemos ante la comunidad universitaria y nacional.

La Universidad de Costa Rica ha llevado la batuta en esta pandemia, al tiempo que cientos de personas se han superado a sí mismas, con una solidaridad y comprensión sin iguales. También, reconocemos los cambios y disrupciones que estos meses han representado para nuestra cotidianidad, desde la adaptación de nuestras costumbres a una nueva realidad hasta la aflicción por quienes partieron.

Sin embargo, aunque la pandemia siempre permanecerá en nuestra memoria, serán más fuertes los recuerdos de resiliencia y gratitud con los que recordaremos este tiempo.

Por ello, ante todo, queremos manifestar nuestro profundo sentimiento y gratitud por la lealtad, el compañerismo, la perseverancia de las personas, estudiantes y funcionarias de nuestra institución, así como de sus familias. Sabemos que el camino ha sido difícil hasta ahora, cada una y cada uno hemos hallado luces de inspiración y esperanza; este es el principal sentimiento que nos reconoce como parte de una misma comunidad y el que nos motiva a seguir adelante para honrar la misión que la sociedad ha encomendado a nuestra Universidad.

Desde que iniciamos esta Administración, nos planteamos fortalecer ese diálogo que debe estar siempre presente entre todos los miembros de la comunidad universitaria, transversal a todos los sectores y al alcance de cualquier espacio institucional. El diálogo tiende puentes y construye las bases para la cooperación y la cultura, que sin duda son el preámbulo para el progreso y el desarrollo.

Contar con una comunidad universitaria unida y comprometida con el objetivo común de sobrellevar este momento histórico es una prioridad para esta gestión, pues un colectivo fragmentado y que no comparte la pasión por su identidad hace que perdamos la esencia de nuestro quehacer.

La ilusión de un nuevo comienzo, con la oportunidad que ello representa, fue un impulso que nos permitió empezar el año 2021 con bríos y motivación para instaurar diálogos fluidos, respetuosos, abiertos y transparentes con todos los sectores de la comunidad universitaria.

Al inicio de las labores, en el seno del Consejo Universitario, externamos que este diálogo sería el pilar fundamental para nuestra gestión. Hoy, con una nueva conformación en este Órgano Colegiado, reiteramos nuestro compromiso para la toma de decisiones, al tiempo que fortalezcamos el debate y la construcción de acuerdos para beneficio de toda la comunidad. Estamos plenamente convencidos de que el trabajo conjunto y cercano es un paso esencial para alcanzar estos objetivos.

Los complejos tiempos que vivimos requieren que nuestra Universidad recupere su voz en el debate público y contribuya a encontrar la luz en este contexto de crisis sanitaria, económica y social. Hacer esto implica recuperar, también, nuestra voz a lo interno de los campus, con el fin de que la comunidad universitaria actúe al unísono.

De esta forma, hemos hecho eco de nuestro rechazo a cualquier intento por menoscabar la autonomía universitaria consagrada en nuestra *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Un ejemplo de esto fue la decisión unilateral del Gobierno, en diciembre del 2020, de depositar el Fondo Especial para Educación Superior (FEES) en la Caja Única del Estado; mediante intensos intercambios con el Gobierno, logramos que el FEES fuera depositado en el Banco Central, como así lo demanda la *Constitución Política de la República de Costa Rica*.

Desde enero de 2021 reiteramos el compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y el uso óptimo de los recursos, en aras de seguir retribuyendo a la sociedad costarricense la inversión y los esfuerzos dedicados a la educación universitaria.

De igual manera, hemos actuado cuando sectores externos han arremetido contra la autonomía universitaria, sin fundamento y sobre la base de falacias, obviando su impacto positivo y tangible para el desarrollo del país. Así lo hicimos con el proyecto de ley N.º 21.336, conocido como *Ley Marco de empleo público*, el cual ha sido ampliamente analizado en el seno institucional y que es quizá la mayor amenaza a la autonomía universitaria, por un impacto negativo en la educación superior pública y en el Estado social de derecho en tanto implica una excesiva concentración de poder en manos de un gobierno ministerial del Gobierno Central, así como violentar la autonomía de las universidades públicas y la independencia de los poderes del Estado, entre muchas otras razones.

Sobre este tema, las jornadas de análisis, discusión y reflexión fueron amplias y variadas, con el fin de brindar la oportunidad de debatir acerca de un proyecto con amplio alcance, incluso sobre las universidades públicas.

En esta línea, creamos una comisión que analizó a fondo el proyecto. Hemos tenido conversaciones con las personas diputadas de la Asamblea Legislativa para reiterar la defensa del Estado social de derecho y hemos acompañado a organizaciones sociales y a otras universidades públicas en actividades académicas y otro tipo de manifestaciones para presentar a la ciudadanía la inconveniencia de este proyecto.

La voz de la Universidad es la voz de las personas, en su plena diversidad y en el uso de sus derechos de expresión y libertad.

En el año que conmemoramos el Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, hicimos una reflexión acerca de lo que esta efeméride implica en la actualidad y cómo se perfilan aspectos medulares de la sociedad costarricense tras 200 años de vida independiente. Por eso, desde la Rectoría promovimos una serie de conferencias, con renombrados expertos y expertas, bajo el título de “Jornadas del Bicentenario”, que culminó con la participación de expresidentes de la República para reflexionar acerca de la vida

nacional, el desarrollo del país y los aportes de nuestra Universidad para forjar una república independiente. Con ello nos unimos a varias unidades académicas e instancias universitarias, que también promovieron el pensamiento crítico y la diversidad de aporte en el marco de esta conmemoración, honrando los principios orientadores de nuestra Casa de Estudios.

La voz de nuestra Universidad es también aquella que se escucha cuando otros callan, censuradas o silenciadas para defender los derechos humanos y el ambiente, con el compromiso cada vez más fuerte de alcanzar la justicia social, la equidad, el desarrollo integral y la libertad plena. Como es mandato de nuestro *Estatuto Orgánico*, hemos integrado diversos equipos de trabajo, enfocados en apoyar la inclusión y participación de grupos sociales vulnerables y en promover la defensa de los derechos de todas las personas.

También hemos promovido con fuerza una política de sostenibilidad en el quehacer universitario, con la meta de convertirnos en una institución de educación superior de referencia en materia de gestión ambiental.

Por ello, nos hemos manifestado a favor de la aprobación del *Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe*, conocido como el *Acuerdo de Escazú*. Trabajamos en una estrategia institucional de acción por el clima, para que nuestra Universidad desarrolle acciones concretas en sus campus y entornos inmediatos para abordar el cambio climático y los enfocamos en apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible para el país y la región, entre otros.

En resumen, la “Reingeniería de Puentes”, como le hemos llamado a esta táctica de nuestra administración, nos permite concretar la titánica labor de acercarnos a actores internos y externos, con el fin de transmitirles nuestra vocación de diálogo con todos los sectores nacionales e internacionales.

Así, a lo interno, retomamos el acercamiento con el Consejo Universitario, el Sindicato de empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu), el movimiento estudiantil y el Consejo Decanos y Decanas; además, nos reunimos con aquellas unidades académicas e instancias universitarias que lo requieran. A lo externo, hemos sostenido encuentros interinstitucionales con el Poder Legislativo y Judicial, algunas instancias del Poder Ejecutivo, los gobiernos locales, movimientos sociales, sindicatos, cámaras empresariales, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), el sector de la economía social solidaria y varias representaciones diplomáticas con sede en nuestro país.

Todas estas acciones tienen un fuerte impacto que trasciende las paredes universitarias, pues el accionar desde nuestros ejes sustantivos se orienta también hacia todas las comunidades del país. Estamos en el año de la Universidad de Costa Rica para las comunidades, declarado así por el Consejo Nacional de Rectores (Conare), y esta efeméride debe recordarnos que somos una institución pionera en el país, en el proceso de regionalización y democratización de la educación superior estatal.

A partir del anhelo de contar con una universidad fortalecida y pertinente en todas las regiones, esta Administración se ha comprometido con llevar a cabo un diagnóstico participativo con las sedes y recintos, con el fin de tomar decisiones estratégicas sobre el modelo de regionalización que la Universidad debería seguir y sobre áreas en las que se podría generar un mayor impacto. Así se ha gestionado el seguimiento continuo y sistemático a la carrera de Marina Civil, a fin de atender los procesos pendientes de años anteriores, reorientar la gestión y dar respuesta a las necesidades de las personas estudiantes de esta carrera. Lo anterior ha permitido integrar las áreas sustantivas de la Universidad de Costa Rica, con la participación de personal y estudiantes de las sedes y recintos, e incluyen también la coordinación con representantes del Conare.

Mediante la realización de diversas giras en la medida que la pandemia lo permitiera y otros encuentros virtuales, nos hemos reunido con estudiantes, funcionarios y funcionarias y autoridades de sedes y recintos para sentar las bases para la reflexión de un proceso de regionalización más fuerte y equitativo. Este vínculo activo con las comunidades permite promover la construcción colectiva de saberes y trabajar en conjunto por la solución de los problemas que afectan a las comunidades y a las poblaciones más vulnerables del país.

El 2021 ha evidenciado el complejo contexto social y económico por el que atraviesa el país y los constantes cambios e inestabilidades que afectan directa e indirectamente el vínculo Universidad-Sociedad.

Desde el enfoque de la Vicerrectoría de Acción Social de priorizar acciones, iniciativas y procesos que fortalezcan tanto las áreas de atención prioritarias como los lazos y relaciones sociales, hemos podido identificar nuevas formas de hacer acción social, en este caso de manera virtual.

Así, hemos podido mantener una cartera robusta y estable de proyectos para cumplir con los compromisos, y metas propuestas por las personas responsables y colaboradoras.

Según este esquema, se han ejecutado 770 proyectos, y se registra el aumento de 47 proyectos al mes de octubre de 2021, en comparación con el mes de octubre de 2020. De estos, 184 corresponden a Trabajos Comunes Universitarios (TCU), 20 a Iniciativas Estudiantiles de Acción Social, 383 a proyectos de Educación Permanente y Servicios, y 183 a proyectos de Cultura y Patrimonio.

Dadas las circunstancias atípicas de la crisis sanitaria, para atender esta cartera de proyectos se hicieron grandes esfuerzos por adecuarse al protocolo de presencialidad, según los requerimientos particulares de cada solicitud o proyecto. Además, se generó un importante acompañamiento y comunicación con las coordinaciones y las Comisiones de Acción Social (CAS), para solventar dudas y hacer viable la ejecución de las solicitudes de presencialidad, de conformidad con las realidades de cada proyecto.

Adicionalmente, se amplió el plazo para que estudiantes pudiesen terminar sus TCU. Esto ha permitido que quienes han enfrentado dificultades para concluir por la pandemia, sean de salud, económicos, tecnológicos, logren avanzar en su proyecto de estudio.

Mediante el plan “UCR Global”, una plataforma accesible para todas aquellas personas que cuenten con un correo electrónico personal o una cuenta en Facebook, se habilitó un total de 441 entornos virtuales asociados a actividades, talleres y otros recursos planteados por los diferentes proyectos de Acción Social a lo largo de 2021, lo cual ejemplifica la adaptación a la virtualidad tanto en los proyectos como en las personas participantes.

Las adversidades impulsan la necesidad de adaptarnos y de reinventarnos desde la acción social, tal es el caso del uso de herramientas digitales como Zoom, CANVA y UCR Global para mantener la comunicación a lo interno de los proyectos; Así como la realización de talleres, cursos, actividades educativas y material educativo desde la virtualidad, cuando normalmente se realizaban de forma presencial.

También se reforzó el trabajo colaborativo entre diferentes sectores, tales como municipalidades, colegios profesionales, medios locales, universidades nacionales e internacionales y otros, la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales en el marco de la realización de actividades a distancia y alternativas para mantener la continuidad de actividades.

Todos estos esfuerzos han mejorado la gestión de la acción social y el reconocimiento académico de quienes la desarrollan, además, de la generación de oportunidades educativas y recreativas para contribuir con la atención de la crisis sanitaria, educativa y laboral durante la pandemia, que afecta especialmente a los sectores históricamente vulnerados.

La Universidad solidaria que somos ha encontrado la manera de mantener sus obligaciones para con la sociedad que faculta su existencia y que es su razón de ser. Hemos visto el accionar de personas voluntarias de nuestra institución en momentos de crisis nacional, quienes han estado dispuestas incluso a desplazarse grandes distancias con tal de afirmar que la UCR está presente. Ejemplo de ello es el destacado esfuerzo del personal de la Oficina de Servicios Generales de la Sede del Atlántico y de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, entre otros, que apoyaron el año pasado a comunidades de Turrialba afectadas por fuertes precipitaciones.

Para poder articular estos esfuerzos con mayor precisión y alcance y en línea con nuestra política de diálogo, esta Administración también ha generado importantes alianzas con otras instituciones, tal es el caso de la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con el objetivo de permitir el intercambio de conocimiento y experiencias, así como de promover el desarrollo humano cooperativo.

Esta firma fue al final de un año de intensos intercambios con esa institución, que implicó la instalación de centros de vacunación en nuestras sedes de Guanacaste, Atlántico y Rodrigo Facio, para la atención de las comunidades aledañas. Este esfuerzo sumaba al mes de noviembre del año pasado anterior más de 83 000 vacunas aplicadas.

A continuación, veremos algunos testimonios de estas alianzas, plasmados en un video.



DR. GONZALO ZÚÑIGA MENDOZA, DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD CARMEN-MONTES DE OCA: –La pandemia ha sido un aprendizaje y si hay algo que definitivamente quedó como lección aprendida es que la salud es un asunto de todos y definitivamente nunca hubiese pensado estar en un vacunatorio en la Universidad de Costa Rica haciendo frente a una pandemia mundial. El contar con este espacio físico ha sido una gran ventaja para el área de salud, ya que permitió seguir atendiendo la pandemia en los EBAIS y centralizar la vacunación en esta infraestructura, en la Sede Universitaria Rodrigo Facio. Esa es la ganancia más grande que ha tenido el trabajar con instituciones paralelas a la CCSS.

SILVIA BRENES OBANDO, ESTUDIANTE DE CIENCIAS POLÍTICAS, MIEMBRO DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UCR: –Han sido 9 meses de mucho trabajo y experiencias, uno de los mayores aprendizajes es el trato hacia las personas, hacia los niños que ahora se vacunan acá, hasta adultos mayores que a veces vienen solitos. Creo que es un crecimiento personal y profesional. Siempre se ha dicho que se tiene que dar un poco de lo que se ha recibido en la U, no todo debe ser estrictamente académico, porque cuando se salga al mundo laboral se va a tener que tratar con personas de todo tipo,

desde niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Es un aprendizaje sumamente importante. Es una gran oportunidad para hacer amigos de otras áreas pues a veces no tienen la oportunidad de involucrarse en otros proyectos y sólo conocen gente de su mismo ámbito.

M.Sc. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA: –El 22 de julio de 2021 es una fecha que todos los turrialbeños recordarán, ese día sufrieron un evento catalogado como extremo por parte del Instituto Meteorológico Nacional, en el cual, en menos de 24 horas, se recibieron las lluvias de un mes, entonces esto significó una situación extrema, sin antecedentes en la historia de Turrialba, que representa también la realidad del cambio climático en los territorios. A raíz de la emergencia, muchas instituciones se pusieron a su disposición: las municipalidades, la Comisión Nacional de Emergencias y la Universidad de Costa Rica. La comunidad de Turrialba vivirá agradecida eternamente por las tareas que estuvo desarrollando durante días y noches continuas el equipo de la Universidad: habilitar rutas nacionales y cantonales, remover troncos, ayudar en temas de logística, y abastecer de agua. Eso es un claro ejemplo de la necesidad de buscar modelos de gobernanza, en donde el más fuerte o el más cercano ayude a atender a quienes lo ocupan en determinado momento.

El Dr. Gustavo Gutiérrez continúa con la presentación del informe.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: –Durante el año 2021, el proceso de formulación y ejecución presupuestaria de la Universidad de Costa Rica estuvo marcado nuevamente por cambios en la política económica del Estado. Y enfrentó el efecto continuo de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19.

Ante este escenario, procuramos mantener el equilibrio presupuestario, mediante el abordaje de acciones estratégicas enfocadas principalmente en la contención del gasto y la canalización de los recursos hacia las áreas más críticas. De conformidad con esta visión, la Administración constituyó la Comisión de Presupuesto de la Rectoría, con el fin de articular la gestión presupuestaria y financiera de la Institución. Integran esta comisión personal de la Vicerrectoría de Administración, de la Oficina de Planificación Universitaria y de la Oficina de Administración Financiera. En el seno de este equipo de trabajo se presentan temas relevantes en materia de presupuesto para aportar información oportuna y pertinente en la toma de decisiones. Entre ellos, destacan la formulación y ejecución presupuestaria con apego a la aplicación y cumplimiento de la regla fiscal, decisiones relacionadas con la aplicación de normativa, materia de uso y redireccionamiento de recursos.

Entre los aspectos más destacados de la gestión, mediante el proceso liderado en el seno del Conare se logró negociar un mejor FEES para el 2022. Se trata de una leve recuperación que, si bien no es lo ideal para darle proyección a una institución de las dimensiones de la Universidad de Costa Rica, permite garantizar el cumplimiento en la actividad sustantiva y, a la vez, operar con mejores condiciones de estabilidad financiera.

El logro de esta negociación fue obtener un crecimiento justo, en un contexto macroeconómico adverso y de mucha incertidumbre, especialmente en cumplimiento del artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, pues asigna un FEES creciente que reconoce el costo de vida.

Gracias a esto, esperamos que para este año podamos recuperar en mayor medida el accionar institucional. Se recibirán en total 522,822 millones de colones, aprobado así por la Comisión de Enlace. A partir del 2023 se calcula un crecimiento del 1,5%, constante en el periodo. Para la distribución del FEES en cada institución y el Conare se aplican las reglas y porcentajes vigentes a la fecha en materia de fondo de sistema, fondos para la equidad, la educación a distancia y otras asignaciones previas.

La crisis económica, política y social del país, aunada a la crisis sanitaria por la COVID-19, ha requerido la implementación de medidas para la recaudación de recursos adicionales por parte del Gobierno. Si bien las universidades públicas han mostrado su apoyo solidario al respecto, muchas de esas medidas han afectado la situación financiera institucional. Dados los acuerdos que se han tomado en esta materia,

la Universidad se ha visto en la obligación de hacer modificaciones en sus fuentes de ingresos para atender necesidades de su actividad sustantiva, entre ellas, financiar algunos gastos con recursos de sus superávits y, por otra parte, suspender proyectos de inversión.

Lo anterior afecta negativamente el monto por ingresos propios, que en años anteriores ha tenido la Universidad y que complementa los recursos para la atención de las actividades sustantivas.

Con respecto a los egresos, es preciso señalar que, a pesar de que la inflación es uno de los principales supuestos para estimarlos, existen erogaciones que por su naturaleza crecen en mayor o menor medida, como el sistema de becas y las prestaciones legales, entre otras. Por el contrario, en el caso de la partida de sueldos al personal permanente, al aplicar la Ley N.º 9635: *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* y otras reglas de contención del gasto, ha iniciado una desaceleración en su crecimiento. Por su parte, la partida de megaproyectos es un monto que se mantiene con el tiempo.

Por todo lo anterior, la Administración ha realizado un gran esfuerzo para la contención del gasto, con el fin de atender sus actividades sustantivas y reducir la afectación de los servicios.

Considerando la crisis sanitaria y la limitación de los recursos destinados a la educación superior, así como la propia aplicación preventiva de la Ley N.º 9635, mientras los tribunales resuelven el proceso contencioso administrativo interpuesto por las universidades públicas en el concepto de remuneraciones por roces constitucionales de esta ley, la Universidad se ve obligada a tomar otras acciones.

Debido a esto no se crearán plazas con financiamiento del FEES y los ajustes salariales no se considerarán en el 2022, pero para el periodo 2023-2026 se incluye un 1% a la base en enero y otro 1% en julio, y la anualidad que no se reconoce en el 2022 por aplicación de la Ley N.º 9908 *Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública* se reconocerá a partir de 2023.

A partir de los diversos análisis realizados por la Oficina de Planificación Universitaria y la Vicerrectoría de Administración en cuanto a contención del gasto, con un FEES creciente y ajustando el crecimiento de algunas partidas la Universidad es sostenible financieramente, en el mediano plazo.

Además, en diciembre pasado, la Contraloría General de la República concluyó el seguimiento a una serie de disposiciones sobre la administración de los recursos del vínculo remunerado con el sector externo que por parte de la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica.

El resultado más significativo de esta resolución es que a partir de ahora se podrán volver a aprobar iniciativas de vínculo externo remunerado por medio de la Fundación UCR, tales como proyectos, programas y otras actividades. Estas aprobaciones estaban en pausa desde febrero del 2020, mientras se subsanaban las disposiciones de la Autoridad Contralora.

Cabe resaltar que, pese a las limitaciones normativas y financieras, la Administración presentó un presupuesto equilibrado y ajustado a la regla fiscal, de acuerdo con la normativa vigente y en atención a las principales obligaciones institucionales, con un monto total de 332,955 millones de colones.

Entre los principales logros obtenidos en la asignación de este presupuesto destacan el poder asignar capital para nuevos proyectos de inversión planteados bajo una previsión plurianual, en un lapso de 3 años, así como asignar recursos al programa de renovación científica y tecnológica.

Además, se continúa con una política de fortalecimiento del sistema de becas y se prioriza la asignación de recursos para la regionalización y se inicia la gestión para resultados como enfoque de la planificación estratégica, táctica y operativa de la Universidad, con lo cual se asegura un direccionamiento del accionar institucional hacia el valor público.

Asimismo, se ha cumplido a cabalidad la presupuestación de las obligaciones estimadas en materia salarial, según lo dispuesto en las leyes 9635 y 9908, con el propósito de evitar una posible improbación del presupuesto.

En esta línea, es importante señalar que la Administración ha venido trabajando en el estudio del actual régimen salarial y, a la luz de la actual *Convención Colectiva de Trabajo*, estamos promoviendo nuevos enfoques para asegurar los derechos laborales de la población funcionaria mediante una política salarial equitativa y sostenible en las finanzas institucionales.

Seguidamente, se proyecta un video en el que se hace referencia al tema.

DR. PEDRO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, ASESOR DE LA RECTORÍA: –En noviembre del 2021, la Rectoría presentó ante la comunidad universitaria un diagnóstico del régimen salarial de la Universidad de Costa Rica, elaborado por la comisión técnica conformada para este fin. La actual Administración tiene interés en impulsar un nuevo régimen de remuneración, orientado hacia la equidad y la sostenibilidad de las finanzas institucionales, sin dejar de lado sus compromisos con la docencia, investigación y acción social, así como la regionalización y los servicios estudiantiles. Este diagnóstico sienta las bases para que las autoridades universitarias puedan tomar decisiones con información disponible más actualizada. La comisión concluyó que es necesario disminuir las brechas salariales en la Universidad de Costa Rica y que para lograrlo será necesario aumentar el salario base del personal universitario y controlar los incentivos. Además, se tendrá que potenciar la contratación de personal altamente calificado, con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: –A 3 años de su implementación, la *Convención Colectiva de Trabajo* vigente ha mostrado ser robusta y acorde con las necesidades humanas y laborales de los tiempos actuales. Sin embargo, se han encontrado aspectos por mejorar que le permitirían a esta normativa responder a los requerimientos de nuevos marcos jurídicos. Por eso, en un esfuerzo conjunto entre el Síndeo y la administración de la Universidad de Costa Rica, se ha decidido renegociar algunos puntos de la Convención. En setiembre del 2021 se empezaron las reuniones para atender temas de orden social en un ambiente de diálogo y apertura, se están discutiendo aspectos como la Junta de Relaciones Laborales, el Órgano de Procedimiento de Instrucción, el teletrabajo y la salud ocupacional laboral y ambiental. Además, están en agenda temas como el interinazgo, los permisos y licencias sindicales, la gestión del recurso humano, la transparencia y rendición de cuentas de la gobernanza universitaria. Es importante destacar que en este momento se están resolviendo procedimientos jurídicos en relación con aspectos salariales incluidos en las leyes 9635 *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*, 9908 *Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública* y el proyecto de *Ley Marco de empleo público*. Por ello, se mantendrá la discusión salarial en pausa, mientras se aclaran los términos en los que se pueda negociar.

El Dr. Gustavo Gutiérrez continúa con la presentación del informe.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: –Dada la relevancia institucional que representa el apoyo a las personas estudiantes universitarias para la realización de sus estudios, la Administración ha realizado los esfuerzos pertinentes por asignar al sistema de becas los recursos requeridos, a partir de los escenarios que realiza la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

La ejecución real del presupuesto de atención para el sistema de becas en el periodo 2007- 2020 siempre ha estado por encima de la inflación y se proyecta similar para el 2021-2022; Mientras en el 2007 ese sistema representaba el 4,22% del FEES, en el 2022 aumenta a un 12,6%. La democratización de la educación, la permanencia estudiantil en el sistema educativo y el enfoque social justifica y motiva el fortalecimiento del sistema de becas.

Para el año 2022 se logró asignar un monto de 35 231 millones de colones, lo cual representa un aumento del 17,5% con respecto al presupuesto del año anterior.

El año pasado se registraron 9511 estudiantes de nuevo ingreso a la Institución. En vista de las dificultades que la pandemia ocasionó, destacamos el valor de este cuerpo estudiantil de iniciar su carrera de manera virtual, manteniendo la ilusión que caracteriza el ingreso a la vida universitaria.

Con el mejoramiento de las condiciones actuales de la crisis sanitaria, prevemos que pronto puedan conocer las instalaciones de sus correspondientes sedes y vivir la experiencia de compartir en persona con sus nuevas compañeras y nuevos compañeros de estudio.

Para el proceso de admisión 2020-2021 también se aplicó la admisión diferida con el objetivo de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria en la admisión a la Universidad de Costa Rica. Para este proceso, la Universidad ofreció un total de 730 cupos en todas las carreras de pregrado y grado ofertadas para este periodo y se admitieron a 703 personas. De este grupo, 489 realizó y completó la solicitud de beca socioeconómica. Es importante resaltar que para este periodo lectivo se eliminó la nota de admisión modificada, lo cual derivó en la eliminación de la nota corte de la condición de elegible.

De este modo, el porcentaje de personas estudiantes admitidas bajo la modalidad de admisión diferida se incrementó con respecto al periodo 2019-2020, pues pasó de 87,1% a 96,1%, el cual ha permitido una mayor cantidad de estudiantes procedentes de colegios subrepresentados, lo que equivale al 15% o menos en el ingreso a nuestra Universidad.

Al igual que quienes iniciaron su vida en la educación superior bajo condiciones extremas, resalto el valor de las más de 5000 personas que recibieron su título universitario de manera insólita, en la puerta de sus hogares.

Gracias a un esfuerzo en la Oficina de Registro e Información, en coordinación con Correos de Costa Rica, la Oficina de Transportes de la UCR y muchas personas funcionarias, esto fue posible y cada estudiante recibió su título de conclusión de estudios universitarios oportunamente.

La Universidad de Costa Rica se preocupa por promover la permanencia de todo su estudiantado al favorecer la equidad de condiciones de acceso a la educación superior pública, pero también durante su periodo de estudios. Los retos que acompañaron la crisis nacional e internacional también permearon en las acciones institucionales, de modo que la sensibilización ante las complejas situaciones que se han vivido en esta época de pandemia fue una prioridad.

Durante el 2021 se dio continuidad al “Proyecto Mishka”, cuyo significado en bribri es “Vamos” y que corresponde a una coalición de profesionales en salud mental de la UCR, quienes participan de forma voluntaria en el acompañamiento emocional a miembros de la comunidad universitaria que se han visto afectados psicológicamente por la actual emergencia sanitaria.

En esta misma línea, destaco la campaña “Estamos con vos” de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en conjunto con la Federación de Estudiantes, para promover espacios de escucha y diálogo constante con la comunidad universitaria y tratar la salud mental. Este es un tema que, si bien siempre ha sido parte de nuestro enfoque en la promoción de la salud integral y la prevención de la enfermedad, cobra particular relevancia en el periodo que vivimos; por ello, a modo de pausa de las labores y deberes académicos e institucionales, promovimos el año pasado la primera Semana de la Desconexión Tecnológica, en la cual invitamos a la comunidad universitaria a crear y compartir espacios de recreación, relajación, conversación y esparcimiento, en los que se profundizaron temas sobre la salud mental y física.

A lo largo de este tiempo tuvimos también la “Semana de Ofrendas”, un espacio para honrar a quienes hoy están ausentes y los cambios que vendrán. Con los sentimientos a flor de piel, nos comprometimos a construir una nueva realidad en conjunto, de forma responsable, cuidando nuestro bienestar y nuestra salud mental como parte de él.

La llamada “nueva realidad” es precisamente esa conciencia de que la vida ha cambiado, mas no por ello debemos vivir del pasado. Todas y todos tenemos la capacidad de resiliencia y adaptación, aunque es cierto que dar el primer paso cuesta más. Por ello, acompañarnos y apoyarnos es parte del crecimiento personal que nos ha dejado esta pandemia, cuya enseñanza esperamos perdure mucho más que esta situación.

En el marco de estas adaptaciones, la Universidad de Costa Rica atendió el llamado de resguardar la seguridad e integridad de las personas que conforman su comunidad universitaria; por ejemplo, al trasladar la mayoría de sus servicios a la virtualidad. El choque tecnológico se sintió en todo el gremio académico mundial y en nuestra institución no fue la excepción. Pasar de brindar servicios que tradicionalmente se hacían de manera presencial a ofrecerlos de manera digital, sin comprometer su calidad, fue un reto que superamos y del cual nos sentimos realmente orgullosos y orgullosas.

Quiero tomar un momento para agradecer a toda la comunidad universitaria por el empeño para que esta transición fuera exitosa y se mantuviera durante tantos meses con gran excelencia.

A nuestro personal administrativo le reconocemos la fluidez para favorecer la continuidad de los servicios sustantivos universitarios, principalmente hacia la población estudiantil.

A nuestro personal docente y a nuestra población estudiantil les reconocemos su visión, y la adaptación a la virtualidad con enorme celeridad, lo cual en sí es un logro digno de resaltar.

Sabemos que la virtualidad ha revolucionado el quehacer y en muchos casos ha significado la dedicación de muchísimas horas de trabajo adicional para adaptar contenidos y garantizar la excelencia los procesos de enseñanza-aprendizaje; reconocemos también el valor agregado que la incorporación o el impulso de la tecnología a estos contenidos les ha brindado, en muchos casos, un significativo salto de calidad.

Escucharemos a continuación testimonios de esta experiencia. ***Se proyecta un video.***

M.Sc. HEILYN ARCE ROJAS, DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA: –Hubo grandes retos, se tenía a más de 100 estudiantes en un mismo grupo, fue bastante complejo que el mensaje se transmitiera de una forma eficiente en una población que no estaba acostumbrada a estas condiciones. Sin embargo, se utilizaron varias herramientas que permitieron una mayor comunicación de persona a persona, lo cual generaba un ambiente más simpático, armonioso y más humano dentro del grupo, esto ayudó muchísimo a que los estudiantes perdieran el miedo a preguntar, que levantaran la mano, que participaran. Se tenía un chat en *Telegram*, donde contestaban sus propias preguntas, y generó una dinámica muy bonita en la clase.

SR. VÍCTOR HUGO BRENES ULATE, ESTUDIANTE DE INGENIERÍA QUÍMICA: –Todo esto me enseñó una forma diferente de ver la educación, definitivamente aprendí mucho a organizar mi tiempo para poder salir con las clases y las tareas, estudiar para los exámenes a tiempo y demás; aprendí a apreciar bastante la oportunidad que es poder ir y sentarme a una clase y tener la experiencia de una clase persona a persona, aclarar dudas en el momento, no esperar, como se ha tenido que hacer con todo esto de la pandemia.

M.Sc. HEILYN ARCE ROJAS, DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA: –Se está haciendo un taller de nivelación, donde el estudiante tiene la posibilidad de ir a la Universidad y hacer las prácticas virtuales, y realmente está interactuando con la cristalería, con el equipo, el ambiente y todo lo que se requiere dentro de un laboratorio.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: –Sabemos que muchos retos de nuestra institución se remontan incluso antes de la pandemia. Tal es el caso del interinazgo, una huella que ha marcado a la comunidad de personas funcionarias de la Universidad y que, pese a la constricción económica, procuramos solventar.

Durante 2021 se publicaron 5 carteles con concursos de antecedentes para ingreso en Régimen Académico, con plazas de 21 unidades académicas. En estos 5 carteles se ofertaron 231 plazas que corresponden a 86 tiempos docentes. Del total ofertado, a la fecha se han adjudicado 57 plazas o 21,3 tiempos docentes. Por ello, un total de 30 personas han aumentado su jornada en propiedad, esto representa 16,3 tiempos completos que pasaron de condición interina a estar en propiedad.

El esfuerzo colectivo y la concertación de posiciones dio lugar a la reforma del artículo 20 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, para que las personas interinas se clasifiquen como de sustitución temporal o aspirante, según las modalidades de su nombramiento.

La Vicerrectoría Docencia ha iniciado el trabajo y las coordinaciones para emitir los lineamientos requeridos, a fin de que las unidades académicas actualicen y remitan su plan estratégico, que debe incluir acciones tendientes a la reducción del interinazgo, al tiempo que, en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos, se está definiendo la metodología para el reclutamiento y selección del personal docente interino.

Asimismo, con el fin de mejorar las condiciones de nombramiento de las personas docentes interinas sin continuidad laboral, la Administración aprobó la medida excepcional de aumentar el periodo de nombramiento en una semana antes y una semana después de las fechas oficiales de inicio y finalización del segundo ciclo lectivo 2021. Esta medida busca reconocer la jornada para que las personas docentes realicen actividades académicas administrativas necesarias para el buen funcionamiento de los cursos antes y después de las semanas lectivas.

En paralelo con estas medidas, la Administración ha procurado darle forma a un proceso integrado, destinado a atender las inconformidades de las personas usuarias en cuanto a los servicios de la Institución, además de promover la mejora continua en trámites y procedimientos de índole administrativo que dan soporte a las áreas sustantivas de la Universidad. Es así como en noviembre pasado inició operaciones la Unidad de Mejora Continua (UMC), la cual opera bajo un enfoque de subprocesos y vela por el mejoramiento de la gestión administrativa para que apoye y facilite el desarrollo de las actividades académicas en docencia, investigación y acción social, en procura de la mayor eficiencia, eficacia, oportunidad, transparencia, calidad y mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

Asimismo, la Administración ha procurado que las actividades sustantivas y la gestión institucional sean sostenibles para continuar generando un impacto positivo a la sociedad costarricense e internacional. Para lograrlo, la Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de Administración ha asumido la coordinación de la Comisión Institucional de Carbono Neutro, para trabajar junto con el Rectoría en una estrategia institucional de acción por el clima. En ella se contemplan acciones concretas en cuanto a la mitigación y reducción con especial énfasis en el desarrollo de procesos sostenidos y permanentes de adaptación en todos sus campos, mediante el apoyo de la Academia y la gestión institucional.

Adicional a ello, en el 2021 se realizó por primera vez la presentación del *Informe de avance del programa de gestión ambiental institucional*, que comprende el alcance de la Sede Rodrigo Facio, este documento permitió demostrar la implementación de acciones para reducir el impacto ambiental asociado al quehacer universitario, y esperamos poder extenderlo en muy corto plazo a todas las sedes de la Institución.

En el 2021, también se adaptó la metodología del Galardón Ambiental a las condiciones actuales de salud pública nacional y la modalidad del trabajo remoto de la UCR para que los participantes se mantuvieran activos en el proceso. Además del 75% de las unidades activas en el segundo ciclo, se inscribieron 249 personas en la mención de hogares sostenibles, de modo que se trasladaron las buenas prácticas ambientales desde la institución hacia la comunidad.

Otra de las acciones destacables es el Ranking de Sostenibilidad, en el que se obtuvo el puesto 586 en el mundo y el segundo lugar en nuestro país, de 956 universidades de 80 países alrededor del mundo.

En términos de ránquines y clasificaciones, la Universidad de Costa Rica se distinguió como una de las 25 mejores universidades de América Latina, según la clasificación mundial de universidades *Times Higher Education* para Latinoamérica, la cual incluye a 177 universidades de 13 países. En 2021 obtuvo su mejor lugar desde que se creó tal clasificación, en el 2016.

Otros ránquines internacionales también mencionan la distinguida posición de la UCR en sus clasificaciones, tal es el caso de la clasificación mundial QS al 2022, en la cual nuestra institución ascendió al rango de 531-540, esto significa que se mantiene como la primera en el istmo y en el país.

Asimismo, la UCR fue reconocida por la compañía Merco Costa Rica en el lugar 15 de 100 empresas destacadas del país en cuanto a responsabilidad y gobierno corporativo, y se destacó como una de las empresas más responsables durante la pandemia.

Estas clasificaciones son apenas una muestra del compromiso institucional hacia temas como la transparencia, la excelencia académica, el estrecho vínculo con la comunidad y la sociedad, y los esfuerzos por mantener una investigación de calidad.

Durante 2021, las acciones realizadas por la Vicerrectoría de Investigación se enfocaron en asegurar la continuidad de los procesos de investigación, y su objetivo fue generar nuevo conocimiento, promover el acceso, la creación y la innovación para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad.

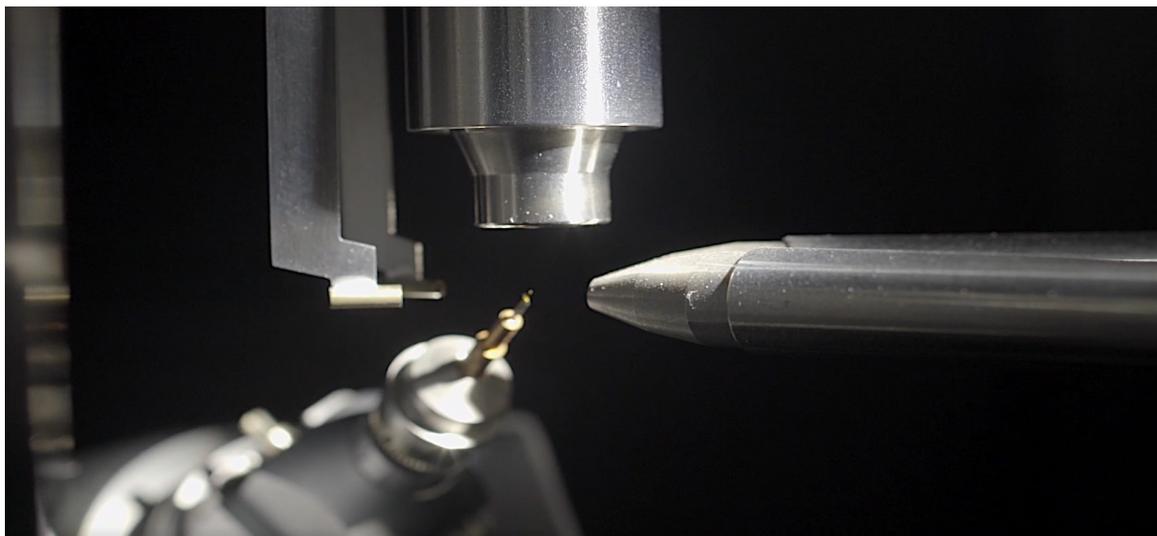
En línea con los esfuerzos para garantizar el financiamiento de nuevos y actuales proyectos de investigación, en el 2021 se implementó una estrategia de consecución de recursos externos denominada “Upromo te asesora”, con el objetivo de reforzar que las personas investigadoras de la UCR tengan conocimiento de las oportunidades de financiamiento externo, así como el acompañamiento que la unidad de promoción puede ofrecer en torno a este tema.

Cabe destacar que el año pasado los recursos para investigación disminuyeron, por lo que únicamente se lanzó la convocatoria para fondo de trabajos finales de graduación, fondos semilla y fondo de estímulo a la investigación. Por estas mismas razones, el presupuesto no incluyó la partida de equipo, así que se elaboró el módulo de consulta de equipos UCR, ubicado en el Portal de la Investigación, para optimizar los recursos con los que cuenta la institución e incentivar su uso compartido y colaborativo, como conoceremos a continuación.

Se proyecta un video relacionado con Equipo Tecnológico.

M.Sc. MARÍA LAURA ARIAS ECHANDI, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN: –El módulo de consulta de equipos nació para optimizar los recursos con los que cuenta la Institución e incentivar su uso compartido y colaborativo. Se habla de equipos de punta, en muchos casos de gran valor económico, que pueden ser aprovechados por más de una unidad académica o de investigación para muy diversas aplicaciones; por ejemplo, se cuenta con analizadores de calidad de energía y combustible en algunas sedes regionales, así como brazos robóticos en diversas carreras de ingeniería, entre muchos otros equipos que están disponibles para la comunidad universitaria. El módulo, que se encuentra en el Portal de Investigación, permite que las personas interesadas en determinados equipos y herramientas conozcan en primera instancia si la Universidad cuenta con ellos, de modo que no se deban volver a adquirir. En segundo lugar, facilita ubicar la unidad a la cual están asignadas y su persona responsable, así como las condiciones establecidas para su uso. Gracias a este inventario elaborado con el equipo donado o bien adquirido con cargos a diferentes presupuestos, hoy se pueden aprovechar de una mejor manera los recursos con los que cuenta la Institución y hace que el presupuesto universitario pueda ser optimizado para la compra de equipo de gran

valor económico y, a la vez, de gran necesidad para que el ámbito de la investigación en diversas instancias académicas apunte hacia nuevas fronteras.



El Dr. Gustavo Gutiérrez continúa con la presentación del informe.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: –Nuevas fronteras y horizontes de investigación mueven a nuestra comunidad universitaria hacia equipos colaborativos, interdisciplinarios y de altísimo nivel, no en vano un componente importante de la investigación en la gestión de conocimiento a través de los procesos de transferencia y, por ello, la Vicerrectoría de Investigación apoya ese quehacer desde la producción científica, la innovación y el emprendimiento.

En esta línea se destaca la creación de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid), la cual pretende ser un espacio dinamizador y catalizador de los esfuerzos vinculados a la innovación y emprendimiento de la Universidad y con ello fortalecer su impacto social.

Ahora Diprovid integra y coordina la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova) y la Agencia Universitaria para la Gestión y Emprendimiento (AUGE), pero también crea nuevas instancias para apoyar procesos de transformación productiva y escalamiento, entre otros. Sin duda, estos y muchos otros acercamientos promueven la creación de espacios de trabajo para la difusión y transferencia de conocimiento.

Una institución de educación superior como la nuestra no puede aislarse del mundo y de su avance, y la pandemia ha confirmado la importancia de las redes de colaboración científica locales, regionales e internacionales para el intercambio de conocimientos y la promoción de nuevos saberes.

Es por ello que la estrategia de internacionalización de la UCR ha definido dos pilares claves para basar su accionar durante los próximos años: la diplomacia científica, que promueve la atención de desafíos globales a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la diplomacia cultural, que promueve las interrelaciones humanas en el extranjero, a partir de la diversidad política, económica, académica, social y cultural.

Para la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) es prioridad construir bases de datos históricas sobre la internacionalización de la UCR, y ponerlas a disposición de la comunidad universitaria para mejorar la toma de decisiones en internacionalización.

Dentro de los aspectos más significativos de la gestión del año pasado, destacan la hoja de ruta entre la OAIICE y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuya propuesta implica la firma de un convenio entre ambas instituciones para fortalecer las acciones de diplomacia científica de Costa Rica en el mundo por medio de las misiones diplomáticas y en coordinación con la Diáspora Científica Costarricense.

Nuestra diáspora UCR consiste en personal académico y administrativo de la comunidad universitaria que se encuentra en el extranjero realizando estudios de posgrado e investigación. Actualmente hay 209 personas becadas en otros países del mundo trabajando en investigación y estudios del más alto nivel.

A continuación, escucharemos las voces de algunas de las personas miembros “Diáspora UCR”.

MIEMBROS DE LA DIÁSPORA UCR: –Ser miembro de la “*Diáspora UCR*” me permite crear vínculos; me hace sentir orgullosa; me ha enriquecido la vida; me empodera, y me motiva a dar lo mejor cada día, pues representa a la Universidad de Costa Rica.

DR. JOSÉ ARCE CORDERO, DE LA UNIVERSIDAD DE FLORIDA, USA: –La Universidad de Costa Rica ha sido un gran apoyo para mi proyecto profesional, pues a través de una beca me ha permitido, entre otras cosas, tener acceso a una formación científica de primer mundo, establecer una amplia red de contactos e inclusive obtener apoyo con proyectos que me han permitido vincular a estudiantes de la Universidad de Costa Rica con mi programa de posgrado en Estados Unidos.

M.A. MICHELLE FERRIS DOBLES, DE LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS, USA: –También me ha abierto las puertas para presentar mi investigación en diferentes conferencias y universidades, como por ejemplo en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), en donde mi investigación fue muy bien recibida y también puede establecer contactos con profesionales que estarían dispuestos a compartir su conocimiento con la población de la UCR.

M.Sc. JULIO OTÁROLA JIMÉNEZ, DEL INSTITUTO MAX PLANCK DE ECOLOGÍA (ALEMANIA): –Esta área de estudio, la Ecología Química, es un campo por desarrollar en Costa Rica y, dado a la gran diversidad de insectos que hay en este país, existe una alta probabilidad de crear vínculos con otras instituciones internacionales.

M.Sc. DIANA LÓPEZ UREÑA, DE LA UNIVERSIDAD DE MONASH (AUSTRALIA): –He contado con el apoyo de la Universidad de Costa Rica para el desarrollo de mi doctorado, principalmente mediante la Oficina de Asuntos Internacionales y ha sido muy importante por el apoyo económico, pero también emocional, principalmente en los últimos 2 años durante esta pandemia.

M.Sc. JEFFRY CHINCHILLA MADRIGAL, DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (ESPAÑA): –La oportunidad de estar cursando mi doctorado en una universidad de tan alto prestigio internacional me compromete como miembro de la Diáspora de la Universidad de Costa Rica a hacer un retorno del conocimiento y ciencia que vaya en beneficio de la Institución y de la sociedad costarricense.

DR. JUAN DIEGO GARCÍA CASTRO, DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE CONFLICTO Y COHESIÓN SOCIAL (CHILE): –Además, al formar al más alto nivel académico a un profesor, de una Sede Regional se promueve así la regionalización universitaria en uno de los temas más importantes de la actualidad costarricense, como lo es la desigualdad económica.

DRA. PATRICIA HERNÁNDEZ RIVERA, DE LA UNIVERSIDAD DE ALBERTA (CANADÁ): –Esto no sería posible sin la beca que me ha otorgado la Universidad de Costa Rica, por ello agradezco la oportunidad y la confianza que se ha depositado en mí.

El Dr. Gustavo Gutiérrez continúa con la presentación del informe.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: –El trabajo de este primer año de la Administración ha estado permeado por muchísimos aprendizajes y desafíos, pero no puedo dejar de lado el gran compromiso mostrado por toda la comunidad universitaria para apoyar la gestión y hacer frente a estos retos. Cada unidad académica, administrativa, cada estudiante, cada docente y todas las personas colaboradoras de nuestra Institución se han unido para promover entornos seguros, saludables y accesibles en aras de que nuestras acciones sustantivas no solo tengan continuidad, sino también calidad y se desarrollen con miras hacia la mejora.

De carácter personal y de parte de todo el equipo que conforma esta Administración, quiero agradecer profundamente este trabajo comprometido de toda la comunidad, compartimos con ustedes la esperanza de que este 2022 continúe demostrando la capacidad y talento de esta Institución hacia la sociedad que le permite ser y crecer, mientras construimos tiempos mejores para regresar a las aulas en un marco de la nueva realidad que nos convoca. Muchísimas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Le agradecemos al señor rector su exposición, invito al señor director del Consejo Universitario que nos acompañe por favor. Solicito a todos y a todas ponernos de pie como miembros de la Benemérita Universidad de Costa Rica para entonar nuestra marcha universitaria.

- **Marcha Universitaria.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Pueden tomar asiento, por favor. Seguidamente, el señor director del Consejo Universitario procederá a clausurar esta sesión.

- **Clausura de la sesión.**

DR. GERMÁN VIDAURRE: –Al ser las 11 y 21 minutos de la mañana, doy por finalizada la sesión N.º 6571. Les agradezco a todas y todos su participación, y les deseo muy buena tarde.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Nuestro agradecimiento también para todas las autoridades universitarias, personal docente y administrativo y también a quienes nos siguieron por medio de Canal Quince UCR. La radioemisora de la Universidad de Costa Rica, 96.7 FM Radio Universidad, y las redes sociales de nuestra Institución. Muy Buenos días.

A las once horas y veintiún minutos, se levanta la sesión.

Dr. Germán Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

